



Resumen para la ciudadanía

Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.

Informe de Ejecución Anual 2021

Índice

| | |
|---|-----------|
| PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN | 3 |
| PRINCIPALES DATOS DE LA EJECUCIÓN 2021 | 5 |
| PRINCIPALES ACTUACIONES DE 2021 | 8 |
| Agencia Estatal de Investigación | 8 |
| Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España | 9 |
| Dirección General de Cooperación Autonómica y Local | 19 |
| Entidad Pública Empresarial RED.ES | 20 |
| Fundación Biodiversidad | 24 |
| Fundación Escuela de Organización Industrial | 30 |
| Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa. | 37 |
| Instituto de Salud Carlos III | 48 |
| Instituto Social de la Marina | 50 |
| Ministerio de Defensa | 53 |
| Ministerio de Educación y Formación Profesional. | 54 |
| Servicio Público de Empleo Estatal | 55 |

PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

Partiendo de la búsqueda de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, recogido en la Estrategia Europa 2020, y de los instrumentos comunitarios y nacionales que la desarrollan, el **Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE)** cofinanciado con cargo al **Fondo Social Europeo** se configura como una herramienta que ha de contribuir al logro de los objetivos marcados por esta Estrategia, especialmente en lo relativo al crecimiento integrador para el periodo comprendido entre 2014 y 2020.

Para ello cuenta con una visión a largo plazo que, con la ayuda de la financiación comunitaria, **pretende revertir tendencias históricas y limar deficiencias existentes en el mercado laboral, en los procesos de inclusión social y en los sistemas de formación y educación** que permitan abordar, los siguientes retos:

1. Reducir la alta tasa de desempleo nacional, muy por encima de la media comunitaria, apostando por las ocupaciones en sectores potenciales creadores de empleo.
2. Favorecer la empleabilidad y la contratación de las personas pertenecientes a los grupos más afectados por el desempleo, como son los desempleados de larga duración, las personas jóvenes que optan a un primer empleo y los colectivos más vulnerables.
3. Promover la calidad en el empleo y la contratación de carácter estable.
4. Fomentar el autoempleo así como las iniciativas empresariales, a través de la mejora de la capacitación empresarial y de una mayor eficiencia de los servicios de apoyo a la creación y consolidación de empresas.
5. Adecuar y adaptar las competencias profesionales a los cambios que se produzcan en el sector productivo.
6. Impulsar la igualdad de sexo y la igualdad de trato y no discriminación, especialmente en los ámbitos laboral y educativo.
7. Reducir la alta tasa de abandono escolar, que incide negativamente en la empleabilidad de los jóvenes.
8. Consolidar el sistema de reconocimiento de competencias adquiridas.

9. Paliar el déficit existente en cuanto a las cualificaciones intermedias con respecto al resto de países de la Unión.
10. Compensar la falta de adecuación entre los sistemas de formación y de educación y el sector productivo.
11. Desarrollar los recursos humanos dedicados a la investigación, desarrollo e innovación, que sienten unas bases sólidas para cambiar hacia un modelo productivo basado en el conocimiento.

Para lograr los objetivos planteados en el Programa Operativo, las intervenciones del POEFE se desarrollan bajo tres ámbitos de actuación principales: **el empleo, la inclusión social y la educación**. Por un lado, el Programa pretende fomentar el empleo sostenible y de calidad y la movilidad laboral. Asimismo, el Programa trata de promover la inclusión social, y luchar contra la pobreza y contra cualquier otra forma de discriminación. Por último, las actuaciones del Programa persiguen incrementar la inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente del colectivo objetivo.

Además, de forma transversal, el programa prevé abarcar medidas innovadoras que ensayen soluciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas y medidas de cooperación transnacional para promover el intercambio de experiencias en el ámbito del emprendimiento.

De esta forma, en términos generales, las actuaciones del programa se dirigen al colectivo de personas desempleadas mayores de 29 años y en particular, a las que pertenecen a colectivos más vulnerables como las personas desempleadas de larga duración, las personas trabajadoras de más edad, las mujeres o las personas con un bajo nivel de cualificación o educación.

El **Programa Operativo de Educación, Formación y Empleo** se ejecuta a través de diversos organismos, tanto de carácter público como privado, cuyas principales intervenciones en el marco del Programa se centran en los tres ámbitos citados: el empleo, la inclusión social y la educación.

En concreto, en el ámbito del **empleo** y la **inclusión social**, los organismos centran sus actuaciones en medidas específicas dirigidas a las personas desempleadas a través de programas de formación continua, reciclaje profesional y mantenimiento del empleo. Asimismo, en el marco del programa se han puesto en marcha incentivos a la contratación indefinida, en particular de personas con discapacidad, y ayudas al empleo en el ámbito de la I+D+i.

Por otro lado, además de fomentar la contratación por cuenta ajena, también se han establecido medidas de fomento del emprendimiento y el autoempleo, en especial por parte de las mujeres y las Pymes.

Por último, en el ámbito de la **educación**, de entre las medidas del programa dirigidas a la reducción del abandono escolar temprano, se han desarrollado nuevos ciclos de Formación Profesional Básica, se ha continuado con el desarrollo del sistema nacional de cualificaciones y Formación Profesional y la evaluación y acreditación de competencias profesionales y se han llevado a cabo actuaciones de difusión y mejora de la calidad de la Formación Profesional del sistema educativo y las relativas al Sistema Nacional de Cualificaciones y FP.

Los Organismos que participan en este programa son los siguientes:

- Agencia Estatal de Investigación
- Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España
- Dirección General de Cooperación Autonómica y Local
- Dirección General de Planificación y Gestión Educativa
- Entidad Pública Empresarial Red.es
- Fundación Biodiversidad
- Fundación Escuela de Organización Industrial
- Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa
- Instituto de Salud Carlos III
- Instituto Social de la Marina
- Servicio Público de Empleo Estatal
- Ministerio de Defensa

PRINCIPALES DATOS DE LA EJECUCIÓN 2021

La ejecución de 2021 ha estado marcada por segundo año consecutivo, por la crisis sanitaria por COVID-19 y la declaración del estado de alarma en España mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020. Los organismos tuvieron que adoptar con agilidad diferentes medidas para continuar con la ejecución de las actividades programadas siendo las más generalizadas la ampliación de los plazos de ejecución inicialmente previstos y la adaptación de las actividades a la modalidad no presencial. Sin embargo, algunos proyectos no han podido ejecutarse, o no han tenido la participación o resultado esperado.

Hasta el 31 de diciembre de 2021 los organismos han llevado a cabo la **selección de operaciones** 1.753 operaciones, por un coste total subvencionable de algo más de 6.070m€, un 179% del presupuesto previsto para el programa.

El importe de las operaciones seleccionadas que se ha **ejecutado en 2021** alcanza los 2.088 m€, el 61,9% de la asignación del programa, de los cuales se han remitido a la Comisión Europea **solicitudes de pago por importe de 834.141.767 m€**, el 39%.

Personas atendidas por el programa.

Los **principales datos de participantes** que se han recopilado y actualizado sobre operaciones y proyectos nos indican que de forma acumulada a 31 de diciembre de 2021 se han contabilizado como participantes FSE con sus diferentes desgloses de indicadores a 1.634.727, de los cuales 782.852 eran mujeres

La participación se concentra en los ejes con mayor dotación financiera: las medidas en el ámbito del empleo han concentrado el 62% de los participantes y las del ámbito educativo 38%

El **perfil de participantes** de las acciones cofinanciadas que resulta en los años de ejecución del programa es el siguiente:

La región que mas participantes aporta es la C con un 58% de los mismos.

Situación laboral: 29% han sido personas desempleadas y un 38% inactivas.

Por **edad**, el 43% de los participantes eran menores de 25 años y solo el 5% eran personas de mas de 54 años.

Por **nivel de estudios**, el 64% tenían un nivel de estudios dentro de la categoría CINE 1-2.

Principales resultados: en el agregado de los indicadores de resultado, el 32% de las personas atendidas ha logrado una **calificación** (el 77% para las personas participantes del eje 3) y el 20% han obtenido un **empleo** (el 30% en el caso de participantes del eje 1). Casi un 10% **de participantes desfavorecidos** buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una calificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación.

| INDICADORES DE RESULTADO DESTACADOS | Total | Hombres | Mujeres |
|---|---------|---------|---------|
| Participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación | 22.608 | 14.841 | 7.767 |
| Participantes que siguen una educación/formación tras su participación | 63.747 | 49.353 | 14.394 |
| Participantes que obtienen una cualificación tras su participación | 527.877 | 278.291 | 249.586 |
| Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación | 327.163 | 171.337 | 155.826 |
| Participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación | 146.186 | 82.163 | 64.023 |

PRINCIPALES ACTUACIONES DE 2021

A continuación se exponen las principales actuaciones puestas en marcha durante la anualidad 2020 por los Organismos Intermedios del Programa:

Agencia Estatal de Investigación

La Agencia Estatal de Investigación (AEI) asume las competencias de ejecución de los fondos del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación del Fondo Social Europeo que tiene asignados. Para ello, gestiona dos líneas de actuación:

- **Ayudas para contratos Ramón y Cajal, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 y del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020:**

El objetivo de estas ayudas es promover la incorporación de investigadores españoles y extranjeros con una trayectoria destacada en centros de I+D mediante la concesión de ayudas de una duración de cinco años para su contratación laboral.

Las ayudas concedidas hasta 2021 dentro de las operaciones seleccionadas, correspondientes a las convocatorias 2015 y 2016, ascienden a 38,97 millones de euros, con objeto de incentivar la incorporación de 337 investigadores, de los cuales 235 son hombres y 102 mujeres.

- **Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.**

Estas ayudas tienen como objeto la formación de doctores en centros de I+D mediante la financiación de contratos laborales, bajo la modalidad de contrato predoctoral, que deseen realizar una tesis doctoral asociada a un proyecto de investigación financiado por las ayudas para proyectos de I+D. La duración de las ayudas es de 4 años.

Actualmente hay en ejecución un total de 923 contratos, correspondientes a las operaciones seleccionadas (convocatorias 2014, 2015 y 2016), por un total de a 70,64 millones de euros, destinadas a incentivar la contratación de 437 hombres y 391 mujeres.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España

Desde Cámara de España se desarrollan cinco tipos de actuaciones:

Programa de Formación Profesional Dual en la Empresa

El objetivo del programa es fortalecer la calidad y la extensión del sistema de Formación Profesional Dual en España mediante la promoción, el asesoramiento y el apoyo a las empresas participantes en el mismo, así como apoyar a las empresas que quieran participar en la Formación Dual con las máximas garantías de calidad.

A través de la participación en el sistema de Formación Dual, la empresa se convierte en agente formativo. El hecho de que el aprendiz se forme en las mismas condiciones en las que se ejerce la actividad laboral asegura la adquisición de conocimientos que únicamente se adquieren por trabajo.

Para ello se programan todos los años actividades de sensibilización, información, asesoramiento y acompañamiento.

En 2021 se ha resaltado la campaña “Ya que te gusta elegir, elige FP Dual” creada en 2020, cuyo objetivo es sensibilizar e informar a la sociedad en general sobre los beneficios de la FP Dual, a través de medios y seminarios organizados por las Cámaras de Comercio.



Ferias de Formación Profesional Dual

El objetivo de esta actuación tiene como objetivo relacionar al tejido empresarial de cada demarcación territorial con los diferentes agentes participantes en la Formación Profesional Dual,

esto es, centros educativos, potenciales alumnos en el marco de la FP Dual, y demás agentes vinculados a la Formación Profesional Dual.

Se persigue con esta actuación fomentar la Formación Dual potenciando la sensibilización de las empresas, acercándolas a los centros educativos y las personas interesadas en participar de forma activa en la Formación Profesional Dual.

Las Cámaras de Comercio participantes en esta actuación organizan ponencias, coloquios, puntos de encuentro, seminarios y talleres donde participan todos los actores implicados en el desarrollo y buen funcionamiento de la Formación Profesional Dual, siendo el objetivo fundamental de la actuación el asesoramiento a empresas.

Durante 2020 la mayoría de Ferias se realizaron en formato virtual; no obstante, este año 2021, también la gran mayoría han optado por este formato que tuvo grandes resultados en la anterior anualidad. A continuación, mostramos como ejemplo una de las Ferias realizadas durante 2021:

Feria virtual y presencial de FP celebrada en Ceuta



[DÍA 27](#)

TALLER EMPRESAS: VALORES DE LA FP DUAL PARA LAS EMPRESAS DE CEUTA



España-Emprende ha sido diseñado para dar apoyo al emprendedor en todas las fases que componen la vida de la empresa: gestación de la idea empresarial, creación y tramitación de la empresa, consolidación y, por último, la transmisión o cese.

A lo largo estas etapas, el programa ha desarrollado un conjunto de actividades tanto presenciales como online, que llevarán a cabo los servicios de apoyo al emprendimiento de la red cameral y de la propia Cámara de España.

De esta manera, contribuye a la puesta en marcha de nuevas actividades empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo. Toma como punto de partida una división del proceso de emprendimiento en un conjunto de etapas sucesivas que van desde la concepción de la idea empresarial, hasta la consolidación inicial de la empresa creada, cubriendo las diferentes fases y vicisitudes de la dinámica empresarial (nacimiento, desarrollo, transmisión, cese...), cubriendo diferentes ámbitos como la divulgación y sensibilización, el asesoramiento, apoyo en la gestión de trámites y el seguimiento con el objetivo de contribuir a incrementar sus posibilidades de pervivencia y competitividad a lo largo del tiempo.

El programa, además, cuenta con un servicio de asesoramiento on-line, a través de la página web del programa www.emprende.camara.es que en menos de 48 horas responde a las consultas de los emprendedores y empresarios acercándoles, a su vez, a las nuevas tecnologías. El servicio mantiene informadas a los usuarios a través de boletines, ofrece la posibilidad de participar en un foro de cooperación e intercambio de experiencias e informa sobre jornadas, ferias y actividades formativas.

Con el fin de promover la difusión del citado programa y animar y sensibilizar a los emprendedores y a su entorno, Cámara de España lanzó en 2019 una campaña en redes sociales que mostramos a continuación:



Respecto a actuaciones de promoción y difusión del citado programa, las Cámaras de Comercio participantes, como hemos citado anteriormente, tuvieron que adaptarse a la situación de

excepcionalidad provocada por el COVID-19. De esta manera, en 2020, la gran mayoría de actuaciones se desarrollaron de manera virtual, situación que se ha mantenido en gran parte del territorio durante 2021. En este último año se han desarrollado más de 110 actuaciones en formato online y presencial dirigidas al apoyo del emprendedor y empresario en tiempos de pandemia y otras cuestiones de interés demandadas en la demarcación.

Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM)

El objetivo básico del Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres PAEM es sensibilizar a las mujeres y a su entorno hacia el autoempleo y la actividad empresarial y actuar como instrumento eficaz para la creación y consolidación de empresas lideradas por mujeres. Las acciones a desarrollar en el programa se plantean a través de la creación de una red de gabinetes presenciales de promoción empresarial para mujeres ubicados en las Cámaras, que proporciona acciones de sensibilización, información, asesoramiento y orientación que demanden las mujeres emprendedoras y empresarias en relación con el inicio o desarrollo de la actividad como profesionales autónomas o con la puesta en marcha o funcionamiento de actividades empresariales.

El programa, además, cuenta con un servicio de asesoramiento on-line, EmpresariasNet, a través de la página web del programa www.empresarias.camara.es que en menos de 48 horas responde a las consultas de las emprendedoras y empresarias acercándolas, a su vez, a las nuevas tecnologías. El servicio mantiene informadas a las usuarias a través de boletines, ofrece la posibilidad de participar en un foro de cooperación e intercambio de experiencias e informa sobre jornadas, ferias y actividades formativas. También se puede obtener un autodiagnóstico básico para evaluar la viabilidad de una idea empresarial, así como formación mediante seminarios web cuyos temas han sido seleccionados en base al análisis de las dudas más frecuentes planteadas por las usuarias.

Respecto a actuaciones de difusión del programa, al igual que en el caso del Programa España Emprende, las Cámaras de Comercio participantes han mantenido el formato virtual junto con actuaciones presenciales en aquellos casos donde las circunstancias han permitido las reuniones presenciales. En este contexto, se han celebrado más de 40 actuaciones en formato online y presencial centradas a temáticas de interés para emprendedoras detectadas en cada demarcación territorial.

Entre las acciones realizadas destaca la Campaña *Quiero Ser Mi Propia Jefa*, que tiene como objetivo principal la difusión del Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres y orientar la atención del

público objetivo hacia los canales digitales destinados a su difusión. Para ello se diseñaron imágenes con eslóganes inspiradoras que identificaran la motivación que tiene una mujer al emprender su propio negocio. El hashtag #QuieroSerMiPropiaJefa está presente en las creatividades, banners, vídeos, infografías y folletos destinados a la difusión del Programa.

Durante 2021, y con el objetivo de conseguir llegar a un público más amplio, se ha modificado el lema de la campaña por el siguiente: *Mujeres que emprenden, sociedades que crecen.*

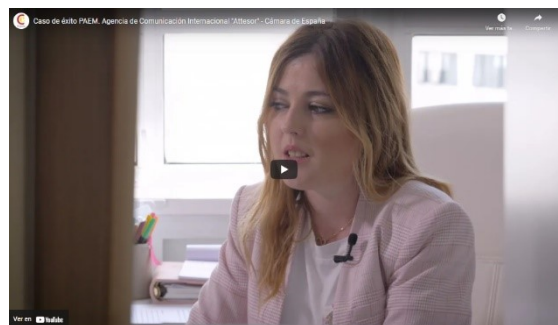
Asimismo, se han elaborado videos divulgativos con casos de éxito de mujeres participantes en el PAEM:

20MINUTOS - Martes, 1 de febrero de 2021
OFRECIDO POR CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA

Así es como estas cinco mujeres han conseguido alcanzar el éxito empresarial

Casi 5.000 emprendedoras han recibido el apoyo del Programa PAEM de la Cámara de Comercio de España y el Instituto de las Mujeres para crear proyectos de éxito, con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, una iniciativa que fomenta la creación y consolidación de empresas lideradas por mujeres.

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
|  <p>«Educar a niños y adolescentes en responsabilidad es vital»</p> <p>U na de las cosas de más de las que me gusta es educar a los niños y adolescentes en responsabilidad. Yo soy Ana Sánchez, una mamá que quiere que sus hijos sean responsables y que aprendan a ser autónomos. En mi negocio, que se llama Ana Sánchez, les enseño a los niños y adolescentes a ser responsables y a ser autónomos. Les enseño a ser responsables y a ser autónomos. Les enseño a ser responsables y a ser autónomos. Les enseño a ser responsables y a ser autónomos.</p> |  <p>«Aliviar el sufrimiento y molestias era necesario»</p> <p>Pablo Pérez es un emprendedor que ha creado una empresa para aliviar el sufrimiento y las molestias. Su negocio se llama 'Aliviar el sufrimiento y molestias era necesario'. Él mismo describe su experiencia: «Aliviar el sufrimiento y molestias era necesario».</p> |  <p>«No basta con tener ideas, hay que aprender a desplegarlas»</p> <p>Esperanza Linares es una emprendedora que ha creado una empresa para enseñar a las mujeres a desplegar sus ideas. Su negocio se llama 'No basta con tener ideas, hay que aprender a desplegarlas'. Ella misma describe su experiencia: «No basta con tener ideas, hay que aprender a desplegarlas».</p> |  <p>«Tener un amigo que te guíe y te reconforte es vital»</p> <p>Rosa María Fernández es una emprendedora que ha creado una empresa para enseñar a las mujeres a tener un amigo que las guíe y las reconforte. Su negocio se llama 'Tener un amigo que te guíe y te reconforte es vital'. Ella misma describe su experiencia: «Tener un amigo que te guíe y te reconforte es vital».</p> |  <p>«Abandoné el sector financiero para buscar mi vocación»</p> <p>Ana María Martínez es una emprendedora que ha creado una empresa para enseñar a las mujeres a abandonar el sector financiero y buscar su vocación. Su negocio se llama 'Abandoné el sector financiero para buscar mi vocación'. Ella misma describe su experiencia: «Abandoné el sector financiero para buscar mi vocación».</p> |
| <p>«Tengo la necesidad de contacto humano y de servir a la gente»</p> <p>Las emprendedoras y emprendedores que han iniciado sus proyectos en el Programa PAEM de la Cámara de Comercio de España y el Instituto de las Mujeres para crear proyectos de éxito, con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, una iniciativa que fomenta la creación y consolidación de empresas lideradas por mujeres.</p> | | | | |



Material divulgativo y cartelería:



Algunos ejemplos de difusión en medios:

Desayuno CincoDías

El emprendimiento femenino, clave para el desarrollo social y económico español

Las mujeres cuentan con un firme apoyo público y privado para sacar adelante sus proyectos. Quedan aún retos por resolver. Entre ellos, están derribar algunas barreras, crear programas de acompañamiento, lograr más apoyo de las entidades financieras y visibilizar su trabajo

Es muy importante crear una red de acompañamiento a las mujeres que inicien un proyecto para que no se sientan solas*

La brecha salarial y las taras del hogar lastran el emprendimiento femenino

Riera llama a usar los recursos de la UE para hacer más planes y darles mayor alcance

EDUARDO LEBILLO califica el emprendimiento femenino como "la opción clave para retomar y dinamizar el talento humano en España y que no se desperdicia por el camino estas mujeres que por una causa o otra tienen que dejar su vida laboral".

La llegada del apoyo financiero, el dinero para empezar, y el incentivo para el emprendimiento femenino, los programas de ayuda y de acompañamiento para estar con ellas desde el principio de la idea. Para la primera hay que "facilitar la financiación y crear una red de acompañamiento a todo el emprendedor que se inicia", dice Cristina Casado, directora general de Microbank, una entidad del grupo Catalunhà especializada en financiación con impacto social que ayuda a las emprendedoras desde hace 8 años.

Para lo segundo y por que "estas mujeres labran y tienen la responsabilidad de ponerlo en marcha", dice Inmaculada Riera, directora general de la Cámara de Comercio de España, hay programas como el PAEM, Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM).

"que porque esa puesta en marcha que coincide con el inicio y desarrollo", María Benjumea, "una mujer que se llama, fundadora y CEO de Spain Startup, la emprendedora de Spain Startup, y que participó online, es una parte importante". Desde un punto de vista positivo tenemos que conseguir que las mujeres nos creemos que realmente merece la pena emprender".

Considero el cuadro el apoyo firme y decidido que se da desde el gobierno al emprendimiento femenino con la puesta en marcha de una estrategia que "vamos a seguir en los próximos días años para convertir a España en una nación emprendedora", expone Francisco Polo, alto responsable de emprendimiento por cada 50 hombres, por el cada 30 en el caso del continente, y España ha estado en el top 10 de países más avanzados para el emprendimiento de mujeres en el mundo - el alto comisionado cree que sigue siendo mucho por hacer - así, destaca que "solo hay un 30% de mujeres en las redes de business angels".

Considero el cuadro el apoyo firme y decidido que se da desde el gobierno al emprendimiento femenino con la puesta en marcha de una estrategia que "vamos a seguir en los próximos días años para convertir a España en una nación emprendedora", expone Francisco Polo, alto responsable de emprendimiento por cada 50 hombres, por el cada 30 en el caso del continente, y España ha estado en el top 10 de países más avanzados para el emprendimiento de mujeres en el mundo - el alto comisionado cree que sigue siendo mucho por hacer - así, destaca que "solo hay un 30% de mujeres en las redes de business angels".

o que "solo el 2% de las inversiones de los Fondos de capital riesgo y empresas lideradas por mujeres".

Para actuar en talento femenino, la estrategia encara una serie de iniciativas. Solo destaca, entre otras, la creación de programas de mentorado y acompañamiento para mujeres, mediante la puesta en marcha de iniciativas como el programa de mentorado de mujeres emprendedoras del Ministerio de Educación y FP, la creación de la brecha de género a través del IRE, o conectar a España en "un foro de creación internacional del talento de las mujeres", poniendo en marcha una campaña internacional de atracción de talento.

Folleto del Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres

Quiero ser mi propia jefa

Consejos prácticos para las empresarias

PAEM PROGRAMA DE APOYO EMPRENDALES A LA MEDIDA

1. Aprende las reglas que te favorezcan y respalden.
2. Resulta más fácil a partir de experiencias de las emprendedoras.
3. Cuida el clima personal, como el tono y lenguaje.
4. Hazlo en grupo de mujeres.
5. Procura la crítica constructiva y el género.
6. Pide cuando te permitan estar delante de los clientes de forma sencilla.
7. No te conformes con el primer resultado que consigas.
8. Busca cada día el estado favorable en cualquier momento.
9. Recuerda, lo más importante de tu negocio es tener al día tu flujo de caja.
10. No tengas miedo por hacer mal lo que estás haciendo.





El PAEM cuenta con un servicio de asesoramiento online que en menos de 48 horas responde a las consultas de las emprendedoras y empresarias relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías (desarrolla un [empresarial.com/online](#))

Siempre siempre informado o través de **newsletter**, podrás ser proactiva de participar en un foro de **conferencia e intercambio de experiencias** y conectar al calendario de jornadas, ferias y actividades formativas de tu área.

Accede al servicio online del programa PAEM accionando este código QR o a través de tu teléfono móvil [empresarial.com/online](#)



¿Quieres ser tu propia jefa?
 Descubre PAEM

#QuieroSerMiPropiaJefa

Folleto FP Dual en la empresa:

¿Qué es la Formación Profesional Dual?







Por una formación y un empleo de calidad







Real Decreto 1529/2012



FP Dual dentro del SISTEMA LABORAL




La importancia de las empresas




¿España Emprende cuenta también con un servicio de asesoramiento online que en menos de 48 horas responde a tus consultas. Descúbrelo en...



emprende.camara.es




¿Tienes alguna duda con tu proyecto empresarial? España Emprende tiene la respuesta.

Accede aquí








ESPAÑA EMPRENDE

#EmprendemosContigo

¿QUÉ ES ESPAÑA EMPRENDE?


Es un programa de la Cámara de España que te ayuda a poner en marcha tu proyecto con asesoramiento personalizado para impulsar el emprendimiento a través del I+D+i territorial de las Cámaras de Comercio. Cuenta con el apoyo financiero del Fondo Social Europeo.

Te interesa si...

-  Eres un emprendedor o emprendedora con ideas de negocio.
-  Necesitas ayuda con los trámites y apoyo financiero.
-  Quieres ampliar tu empresa o introducir procesos de innovación.

¿CUAL ES SU OBJETIVO?

España Emprende es un instrumento eficaz para crear y consolidar las empresas. El Programa pretende disminuir la vulnerabilidad social hasta el autoempleo y la actividad emprendedora.



Con información, asesoramiento y ayuda en las distintas fases de la puesta en marcha de un proyecto empresarial.

¿EN QUÉ CONSISTE?

El Programa cuenta con distintos Facets. En la Cámara de Comercio más cercana te localizarán servicios como:

| | | | |
|-----------------------------|---|--|-------------------------|
| Información y asesoramiento | Asesoría legal | Seguimiento | Tu caso particularizado |
| Atención personalizada | Apoyo en la elaboración de tu plan de negocio | Asesoría de creación y consolidación de tu negocio | |

Cartelería:



FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN LA EMPRESA

Por una formación y un empleo de calidad



ESPAÑA EMPRENDE

Por una formación y un empleo de calidad



¿QUIERES SER TU PROPIA JEFA?

Por una formación y un empleo de calidad



¿QUIERES SER TU PROPIA JEFA?

Por una formación y un empleo de calidad

Programa 45+

En la anualidad 2020, la Cámara de España puso en marcha una nueva iniciativa dentro del POEFE destinada a apoyar de manera directa al colectivo de personas sin empleo con 45 años o más (hasta 60 años inclusive).

El objetivo básico del programa es ofrecer acciones de apoyo adaptadas a sus capacidades para que obtengan la formación y/o cualificación necesaria que mejor se adapte a los requisitos de las empresas, de manera que todo ello conduzca a la inserción laboral de los mismos.

Asimismo, se busca mejorar las competencias básicas del público objetivo; impulsar la formación en competencias digitales; incentivar la contratación y mejorar la empleabilidad.

Las acciones a desarrollar en el programa se centran en la realización de tareas de orientación de aquellas personas que se encuentren dentro del colectivo de 45 años o más en situación de desempleo; atender, informar y facilitar la inscripción de los interesados en el programa; la ejecución de acciones formativas necesarias para la capacitación del público objetivo, entre otras.

Con el fin de promover la difusión del citado programa y animar y sensibilizar al público objetivo de la actuación, Cámara de España ha elaborado una serie de materiales divulgativos que se muestran a continuación:



Dirección General de Cooperación Autonómica y Local

La Dirección General financia dos tipos de **actuaciones** para promover la Inclusión Social, lucha contra la pobreza y la discriminación:

- **Itinerarios integrados y personalizados de inserción socio-laboral** dirigidos a colectivos más desfavorecidos. Estos itinerarios incluyen principalmente acciones formativas con práctica no laboral en entornos de trabajo, diseñadas según el perfil de las personas destinatarias, en sectores con mayores oportunidades de creación de empleo, y teniendo en cuenta las necesidades de la Entidad. También incluyen módulos de formación transversal en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, igualdad de trato, no discriminación y lucha contra la exclusión social, desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente; formación complementaria; actividades de orientación y tutorías.
- **Jornadas informativas** de activación e intercambio de experiencias y buenas prácticas.

En la convocatoria de ayudas realizada, con cargo a la dotación del Eje2 - Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación-, se han financiado **77 proyectos** con un gasto de **225 millones** de euros y una ayuda de **171 millones** de euros, para formar a una población estimada de **34.425** personas, desglosada por ejes prioritarios y categorías de región según la siguiente tabla.

| Eje prioritario | Categoría de Región | Nº de proyectos | Costes elegibles | Ayuda | Participantes previstos |
|-----------------|-------------------------|-----------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 2A | Más Desarrolladas 50% | 27 | 21.749.879,31 € | 10.874.939,62 € | 3440 |
| 2B | Más Desarrolladas 80% | 5 | 23.549.987,26 € | 18.839.989,81 € | 4425 |
| 2C | En Transición 80% | 37 | 156.921.868,12 € | 125.537.773,25 € | 25164 |
| 2D | Menos Desarrolladas 80% | 8 | 20.328.102,07 € | 16.262.481,66 € | 3396 |
| TOTALES | | 77 | 222.549.836,76 € | 171.515.184,34 € | 36.425 |

Las actuaciones de estos proyectos comenzaron durante el año 2019 y actualmente están en periodo de ejecución.

Hasta el 31 de diciembre de 2021 se han realizado 406 itinerarios formativos, con un coste de 27.631.554 euros y una ayuda de 20.367.578, en los que han participado 5.077 personas desempleadas.

Entidad Pública Empresarial RED.ES

Servicio de Formación en Competencias para la Transformación Digital (081/17-ED): El programa está dirigido a entidades que desarrollen proyectos de formación dirigidos a personas trabajadoras prioritariamente ocupadas, para la adquisición y mejora de competencias en el ámbito de la transformación y de la economía digital, favoreciendo su capacitación en los conocimientos, habilidades y competencias demandadas por las empresas, e incentivando su acceso a mejores puestos de trabajo relacionados con estas materias. La formación en TIC y economía digital, así como en las competencias necesarias para afrontar esos procesos, contribuye a aumentar la productividad de los trabajadores y su capacidad de innovar, y es un factor clave para el desarrollo socioeconómico y la mejora de la empleabilidad.

En cada solicitud se pueden presentar hasta un máximo de un proyecto subvencionable por cada uno de los 4 grupos de regiones que se indican a continuación, debiéndose realizar los planes de

formación de cada proyecto para al menos dos CCAA del mismo grupo, a excepción del grupo D formado únicamente por Extremadura:

Grupo A. Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, La Rioja, Madrid, Navarra y País Vasco.

Grupo B. Asturias, Ceuta y Galicia.

Grupo C. Andalucía, Canarias, Castilla - La Mancha, Melilla y Murcia.

Grupo D. Extremadura.

El procedimiento se divide en 4 lotes:

Lote 1: desarrollo de los contenidos formativos e impartición de las acciones formativas online.

Lote 2: módulos de sesiones presenciales sobre temáticas prioritarias TIC.

Lote 3: módulos de sesiones presenciales sobre competencias personales para la transformación digital.

Lote 4: módulos de sesiones presenciales sobre herramientas para el emprendimiento en el ámbito digital.

Los cursos realizados son los siguientes:

- Competencias TIC:
 - o Curso 1: Desarrollo de Apps
 - o Curso 2: Gamificación
 - o Curso 3: Técnicas avanzadas de marketing digital
 - o Curso 4: Impacto de las TIC en la fuerza de ventas
 - o Curso 5: El impacto de las tecnologías emergentes en tu negocio
- Competencias personales:
 - o Curso 6: Creatividad e Innovación
 - o Curso 7: Gestión de personas
 - o Curso 8: Pensamiento crítico

- Curso 9: Resolución de problemas complejos
- Competencias para el emprendimiento:
 - Curso 10: Recursos para potenciar tu idea emprendedora
 - Curso 11: Propuesta de valor y modelo de negocio
 - Curso 12: Cómo conseguir los primeros clientes
- Cursos en proceso:
 - Curso 13: Marketing Digital: Growth Hacker
 - Curso 14: Internet de las Cosas (IoT)
 - Curso 15: Inteligencia artificial: diseño de funciones de negocio

Los 15 cursos se ofrecen en formato MOOC (Massive Online Open Courses) de aproximadamente 20 horas de duración. Se han realizado dos convocatorias de los 12 primeros cursos con el seguimiento de la actividad formativa y dinamización por parte de un tutor, y está en proceso la convocatoria MOOCs de los cursos 13, 14 y 15 hasta el 18 de abril de 2022. A la finalización del programa se abrirán todos MOOCs al público en general.

Los cursos 6 a 12 se ofrecen así mismo en formato presencial de 4 horas de duración.

Esta actuación está en proceso de ejecución de la convocatoria MOOCs de los cursos 13, 14 y 15 hasta el 18 de abril de 2022.

En proceso de ejecución de los cursos presenciales bajo demanda de los colaboradores que lo soliciten.

Convocatoria de ayudas a la formación dirigido a personas trabajadoras prioritariamente ocupadas, para la adquisición y mejora de competencias en el ámbito de la Transformación y de la Economía Digital (C-058/17-ED): Red.es pone en marcha una actuación con el propósito de impulsar la formación continua de las personas ocupadas y la mejora en la empleabilidad de personas desempleadas, incidiendo en el ámbito de las TIC y de la Economía Digital, así como en otros sectores donde se están produciendo cambios significativos en su gestión y modelos de negocio vinculados a las TIC. Se pretende favorecer la capacitación de los participantes en los conocimientos, habilidades y competencias demandadas por las empresas, e incentivando su acceso a mejores puestos de trabajo relacionados con estas materias.

Pueden presentarse, como solicitantes de las ayudas, entidades con o sin actividad de mercado regular y también entidades del sector público, que hayan realizado actividades similares en los últimos años y cumplan con el resto de las condiciones fijadas en las Bases. En cada solicitud, se

podrá presentar hasta un máximo de un proyecto subvencionable por cada uno de los 4 grupos de regiones que se indican a continuación, debiéndose realizar los planes de formación de cada proyecto para al menos dos CC.AA. del mismo grupo, a excepción del grupo D, formado únicamente por Extremadura.

Los grupos de regiones son los siguientes:

- A. Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, La Rioja, Madrid, Navarra y País Vasco.
- B. Asturias, Ceuta y Galicia.
- C. Andalucía, Canarias, Castilla - La Mancha, Melilla y Murcia.
- D. Extremadura.

Descripción de los cursos: Programas de formación con contenidos orientados a trabajar competencias para la transformación y la economía digital, siendo al menos el 50% de las horas contenidos relacionados con la adquisición y/o mejora de competencias tecnológicas TIC. Tendrán una duración mínima de 12 horas y máximo 200 horas de formación por destinatario final. Las modalidades serán: presencial, teleformación o mixta.

Se contempla opcionalmente un máximo de 25 horas de sesiones de entrenamiento profesional o coaching por destinatario final.

Actualmente se encuentra en proceso de revisión, subsanación y pago de las justificaciones presentadas.

Programa de Formación para personas desempleadas en la Economía Digital (016/20-ED): tiene como objetivo la impartición de acciones formativas dirigidas a la adquisición y mejora de las competencias TIC, competencias personales y de mejora de la empleabilidad en el ámbito de la transformación y de la economía digital, así como el fomento de la inserción laboral de los participantes de las acciones formativas. Estos participantes deberán estar inscritos como demandantes de empleo en los servicios públicos de empleo.

El fin es mejorar la empleabilidad en el ámbito de la economía digital, favoreciendo tanto el acceso como una mayor estabilidad en el empleo, de las personas trabajadoras en situación de desempleo.

Se contempla la realización de actuaciones de captación, difusión y selección para la adscripción de los alumnos a los cursos, así como la realización de videos promocionales sobre la oferta formativa. Objetivo: al menos el 35% de los destinatarios finales deben de ser mujeres.

Descripción de los cursos:

- Curso 1: Ciberseguridad
- Curso 2: Big Data
- Curso 3: Programación web Full Stack
- Curso 4: Sistemas en Cloud
- Curso 5: Marketing Digital
- Curso 6: Industria 4.0 e Internet of Things (IoT)

Duración mínima de 250 horas, incluyendo 30 horas de un módulo de empleabilidad.

Modalidad mixta, siendo al menos el 80% presencial y el resto teleformación. Los cursos están preparados para impartirse en modalidad de aula virtual en el caso de emergencia sanitaria.

Por cada edición de un curso se contemplan 12 horas de sesiones presenciales de orientación laboral por destinatario final (al menos 9 horas individuales, resto grupal), destinadas a la búsqueda de empleo y la mejora de la empleabilidad de los participantes mediante el desarrollo de competencias personales. Objetivo: al menos el 25% de los destinatarios finales deben insertarse en el mercado de trabajo en un puesto relacionado con la Economía Digital. Inserción mínima de 6 meses por cuenta ajena, a jornada completa o a jornada parcial (de la menos el 50%).

Actualmente se encuentra en proceso de ejecución de las actuaciones. Han sido aprobadas e iniciadas las segundas planificaciones trimestrales de todos los lotes.

Iniciadas 23 ediciones de cursos de formación desde diciembre 2021, todos en proceso de desarrollo.

Fundación Biodiversidad

La [Fundación Biodiversidad](#) (FB) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico desarrolla su actividad como Organismo Intermedio del Programa Operativo Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo (FSE) para el periodo 2014-2020 a través del Programa empleaverde.

El [Programa Empleaverde](#) es la iniciativa de la FB para el impulsar la sostenibilidad de las actividades económicas en todos los sectores, promoviendo la transición justa hacia una economía baja en carbono y circular, integrando la biodiversidad en la gestión y procesos empresariales y haciendo un uso más eficiente de los recursos naturales, constituyendo un motor de crecimiento económico sostenible y de progreso social. En concreto, en 2020 las actuaciones del Programa contribuyen a afrontar grandes retos actuales como la crisis generada por la COVID-19, la pérdida de la biodiversidad, el cambio climático y la despoblación, impulsando la construcción de un futuro más resiliente y sostenible.

Los objetivos del Programa Empleaverde son:

- ✓ Crear empleo.
- ✓ Mejorar las competencias y cualificaciones de los trabajadores en sostenibilidad.
- ✓ Impulsar la innovación social con impacto ambiental positivo.
- ✓ Promover la creación y crecimiento de las empresas.
- ✓ Conectar los ecosistemas europeos de apoyo al emprendimiento y empleo verde y azul.

Para la consecución de estas metas y objetivos se apoyarán en proyectos a través de **convocatorias de subvenciones** y se dinamizarán actuaciones en el marco de la **Red empreverde**.

Las **convocatorias 2021 del Programa Empleaverde** incorporan los principios estratégicos de actuación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, prestando especial atención a proyectos que contemplan actuaciones sobre la **economía circular**, el **cambio climático** o la **fijación de población en el medio rural**.

En este sentido, el Programa Empleaverde supone una **oportunidad para situar a las personas en el centro de toda acción**, la transición justa inspira el diseño de medidas de impulso, apoyo y acompañamiento para buena parte de la población, especialmente aquellos grupos vinculados a los segmentos productivos sometidos a la transformación ecológica.

Las **actuaciones** se enmarcan en los siguientes **ejes prioritarios del POEFE**:

Eje 1 - Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral: A través de convocatorias periódicas de subvenciones se apoyan proyectos de entidades dirigidos a personas desempleadas con el objetivo de crear empleo verde, así como que los participantes obtengan una cualificación. Por otra parte se apoyan proyectos dirigidos a personas trabajadoras con el objetivo de mejorar su adaptación al mercado laboral y aumentar sus competencias en temas demandados por la transición a una economía verde o azul.

En el año 2021 **finalizó la ejecución de 43 proyectos** de formación y acompañamiento a personas desempleadas y trabajadoras. Estos proyectos han incidido en más de 4.500 personas que han participado en acciones de formación dirigidas a fomentar la creación de empleo en los siguientes ámbitos: adaptación al cambio climático, impulsar la reconversión a actividades ambientalmente sostenibles, transición energética, descarbonización de la economía, economía azul sostenible, ecosistemas terrestres y ámbito rural. Se trata de proyectos de la convocatoria 2019.

Por otro lado, se resolvió la **convocatoria Mejora**, y durante **2021 se han ejecutado 46 proyectos para la formación de personas trabajadoras con los que se espera llegar a formar a 10.000 personas en distintas temáticas relacionadas con la transición ecológica** como el manejo y gestión de especies y hábitats, la conservación del medio marino y los recursos pesqueros, la restauración ecológica, la gestión de basuras marinas en zonas RN2000 o el impulso de un turismo sostenible. También se abordan temáticas como la economía circular y la innovación en la empresa, la agroecología, la adaptación al cambio climático para profesionales en las áreas protegidas y el territorio, la minimización del impacto ambiental en epidemias y pandemias o la construcción sostenible, entre otras. Estos proyectos contribuyen a distintas Estrategias, como la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, la Estrategia Española de Economía Circular y la Estrategia de Transición Justa. Estos proyectos se desarrollan en el marco de la convocatoria 2020 y cuentan con una dotación de 4,90 millones de €.

En 2021 además, se han evaluado las 158 propuestas presentadas a la convocatoria para la creación de empleo dirigidos a personas desempleadas, cuyo plazo de presentación de solicitudes finalizó en octubre, y cuenta con una dotación económica de 9,4 millones de €.



Programa
empleaverde **9,8**
millones de €

DOS NUEVAS CONVOCATORIAS

Convocatoria de formación e inserción
laboral para desempleados/as y de
apoyo a emprendedores

Asimismo, se resolvió, por importe de 1.136.800 € y 266 contratos subvencionados, la primera resolución parcial de la segunda **convocatoria de subvenciones a la contratación de personas desempleadas** para entidades privadas con o sin ánimo de lucro que realizaran contratos indefinidos o por obra y servicio por un periodo mínimo de 6 meses, a tiempo completo en entidades vinculadas a la economía verde o azul o que contribuya a una línea de negocio sostenible o a la gestión de una mejora ambiental en la entidad. Para la segunda resolución parcial se presentaron **2.184 solicitudes a la convocatoria** para el incentivo de la contratación de personas desempleadas lo que representa un récord de solicitudes recibidas hasta la fecha gracias al impulso de una campaña específica de difusión.



Para una recuperación verde
APOYO A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA ECONOMÍA VERDE Y AZUL
(Convocatoria EMPLEA)
#EmpleaVerdeEmplea

Quién puede presentarse

- Personas jurídicas privadas con o sin ánimo de lucro con sede en España.
- Autónomos/as que actúen como empleadoras con sede en España.

Cuánto

Entre **1.900€ y 3.440€** de ayuda por contrato
La convocatoria prevé una dotación de 5 millones de euros.

Qué se subvenciona

Contratos de personas desempleadas a tiempo completo por un periodo mínimo de 6 meses. El empleo, o quien realiza la contratación, debe estar vinculado directa o indirectamente a la economía verde y/o azul.

Personas desempleadas. Prestando especial atención a colectivos prioritarios:

- Mujeres.
- Jóvenes hasta 35 y mayores de 45 años.
- Personas Inmigrantes.
- Personas con discapacidad.
- Residentes en áreas protegidas y/o zonas rurales.

Duración: **mínimo 6 meses**

Para contratos iniciados entre 5 de mayo de 2019 y el 31 de marzo de 2021

Dónde encontrar más información

Preguntas más frecuentes bit.ly/FAQ_EVE20
URL de la convocatoria bit.ly/ConvoEVE20
empleaverde.emplea@fundacion-biodiversidad.es

Cómo debo realizar la solicitud

A través de la herramienta informática bit.ly/SolicConvo

Cuándo

Las solicitudes podrán presentarse del 20 de febrero 30 de septiembre de 2021

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

PROGRAMA **emplea verde**

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Eje 6 – Innovación social: a través de convocatorias de subvenciones se apoyan proyectos cuyo objetivo sea impulsar la creación de nuevas empresas verdes o azules y de iniciativas de trabajo por cuenta propia sostenibles y mejorar las competencias de las personas emprendedoras.

Durante 2021 se ejecutan **19 proyectos beneficiarios de convocatorias para el apoyo al emprendimiento y la creación de empresas** (ocho de la convocatoria 2019 y once del 2020).

También han sido evaluados los 32 proyectos presentados a la convocatoria 2021 para el apoyo al emprendimiento y la creación de empresas. **Se han seleccionado seis proyectos para favorecer el emprendimiento en el medio rural y en espacios naturales protegidos** y fomentar la creación de empresas en el sector forestal, agrario y agroalimentario. La convocatoria cuenta con una dotación de 0,39 millones de € y los proyectos se desarrollarán en 2022.

Durante el año 2021, se ejecutaron diversas actuaciones en el marco de proyectos propios como la [**Red Empreverde \(REV\)**](#), que aglutina una comunidad de emprendimiento cuya meta es impulsar la creación de nuevas empresas que fomentan una transición ecológica más justa a través de herramientas y servicios innovadores de apoyo gratuito para las personas emprendedoras.

En 2021 la REV ha puesto en marcha nuevas ediciones de sus servicios para formar, mentorizar y asesorar a más de 1.000 personas emprendedoras para el periodo 2021-2023. Estos servicios pretenden facilitar la creación de nuevas empresas verdes y/o azules con nuevos modelos de negocio más resilientes que contribuyan a los grandes retos actuales como la conservación biodiversidad, la despoblación, el cambio climático, la economía circular y la COVID-19, con soluciones más innovadoras, creativas, eficaces y sostenibles.

Así, se ha abierto una nueva aula virtual de formación *online*, una plataforma de aprendizaje que permitirá a las personas participantes en las actuaciones de la REV tener en una sola herramienta todo el material de su interés, junto con una planificación y un seguimiento de las actividades.

En el mes de julio de 2021 se lanzó [**Itinerarios Empreverde**](#), un **servicio gratuito y online de formación y experimentación** especializado en el emprendimiento verde, del que se beneficiaron cerca de 200 personas en 2021. Personas que quieran emprender, tengan una idea de negocio o desarrollada o por definir, ya que hay tres itinerarios de formación diferentes adaptados a las necesidades y momento en el que se encuentre cada proyecto: Ideación, Creación y Alumni.



La **segunda edición del servicio de mentorización [Mentoring Emprendeverde](#)** se celebró de mayo a septiembre de 2021, participaron 45 personas emprendedoras y se han creado cinco empresas sobre las siguientes temáticas: fibras naturales a partir de desechos de platanera, comercialización plantas aromáticas y medicinales, producción de biomasa de microalgas, proyectos ecosociales en el medio rural y un espacio para integrar tecnologías sostenibles en la naturaleza. En diciembre comenzó la tercera edición, dirigida a otras 45 personas emprendedoras.

También ha tenido lugar la **segunda edición del servicio [Constituye #TuEmpresaVerde](#) para el asesoramiento y formación** de unas 90 personas emprendedoras en el proceso de constitución y tramitación administrativa en el alta de sus nuevas empresas verdes.

Eje 7 – Cooperación transnacional: La Fundación Biodiversidad apoya proyectos a través de convocatorias de subvenciones y ejecuta proyectos propios cuyo objetivo sea mejorar las competencias de personas emprendedoras residentes en España mediante el aprendizaje mutuo con otros actores de la Unión Europea.

Se ejecuta **un proyecto convocatoria Conecta 2019 y la tres proyectos de la convocatoria Conecta 2020** dirigidos a personas emprendedoras que quieren conectar con otros ecosistemas de emprendimiento europeos.

Como proyecto propio, hasta el mes de junio de 2021, tuvo lugar [#ReinventateEnVerde](#), una innovadora experiencia donde se apoyó a 23 personas emprendedoras con empresas verdes para reflexionar, potenciar su resiliencia e internacionalización, contribuir a la recuperación verde y a la conservación de la biodiversidad en el marco del evento internacional #NESIGlobalForum2021. Proyectos de temáticas como: moda sostenible, ecodiseño, construcción sostenible, apicultura, jardines y cubiertas verdes, turismo sostenible, educación, comunicación, permacultura, *catering*, cero residuos, *coworking* verde, etc.



#ReinventateEnVerde:
Impulsa tu empresa verde y conecta con otras experiencias internacionales

Descubre las claves que ayudarán a tu empresa verde a ser más resiliente y competitiva

ECO HACKERS

INSCRIPCIONES ABIERTAS HASTA EL **14** MAYO

Logos: Rev, Ministerio de Trabajo y Economía Social, Fundación Ecohacker, Programa Empleo Verde, Unión Europea Fondo Social Europeo

Durante este periodo de programación 2017-2023, en el Programa Empleaverde han participado más de 16.800 personas, de las cuales 5.860 son desempleadas, 7.414 trabajadoras y 3.632 emprendedoras. De ellas, más de 11.000 han sido formadas, 94 han creado su empresa en el marco de la economía verde o azul, 316 han conseguido un empleo verde, 10.780 han obtenido una cualificación y 1.484 han mejorado su situación laboral.

Unas cifras que se irán incrementando hasta el final del periodo de programación en 2023, una vez ejecutados y verificados proyectos.

Fundación Escuela de Organización Industrial

La Fundación EOI está desarrollando dentro del Programa POEFE las medidas 8.3.1.2 Formación para la Creación de Empresas (Espacios Coworking), 8.5.1.2 “Formación para la mejora de cualificación de trabajadores y empresarios que mejora competitividad de las empresas”, y CWTR 8.3. Promoción del aprendizaje mutuo entre Estados miembros para mejorar competencias de emprendedores y 8.1 Formación desempleados larga duración.

Con el fin de difundir las actuaciones de EOI al Ciudadano en 2021 se siguen intensificando las actuaciones y jornadas de difusión de nuestros programas. En 2021 se obtuvieron **554** impactos en medios de comunicación que permite llegar a un gran número de ciudadanos, tanto para comunicar

las actividades a potenciales beneficiarios como para ofrecer los resultados de los programas desarrollados.

Entre las noticias difundidas podemos destacar las siguientes noticias:

- **EOI impulsa la Inmersión Digital entre las pymes del sector de la automoción** (26 Enero 2021). La Escuela inaugura su programa de Inmersión Digital en la Industria 4.0, que forma parte de la Estrategia de Industria Conectada del Ministerio de Industria. El Programa se basa en una aproximación a las nuevas tecnologías y está enfocado a favorecer la transformación digital de las pymes de la industria de la automoción.



<https://www.eoi.es/es/noticias/eoi-impulsa-la-inmersion-digital-entre-las-pymes-del-sector-de-la-automocion>

- **EOI reúnen al nuevo talento musical en Madrid (Programa de Impulso de emprendimiento musical COVID19)** (9 Abril 2021). Ha celebrado el DEMODAY, broche final del Coworking de Emprendimiento Musical en la Industria Digital que impulsan. 75 proyectos musicales de toda España se han transformado gracias al Programa Coworking. En el evento han participado grandes figuras de la industria musical, como Joe Pérez-Orive (Live Nation) y Celia Carrillo (TicketMaster).



<https://www.eoi.es/es/noticias/fundacion-paideia-galiza-y-eoi-reunen-al-nuevo-talento-musical-en-madrid>

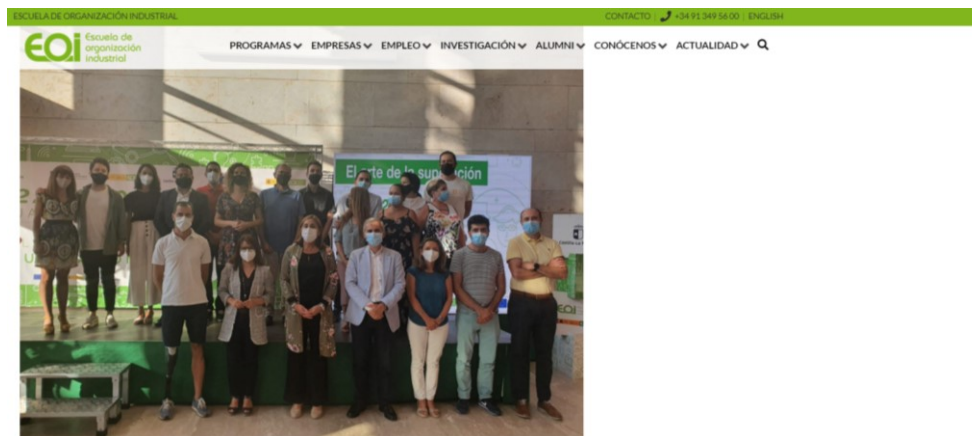
- **EOI lanza la séptima edición del programa de apoyo al emprendimiento European Coworkings** (11 Julio 2021). La iniciativa incluye mentorización para emprendedores por parte de especialistas de más de 10 incubadoras europeas. La séptima edición del programa se llevará a cabo de forma online y los mejores proyectos se beneficiarán de una estancia en una aceleradora europea durante una semana en 2022. Las aceleradoras europeas que brindarán dicha mentorización están localizadas en París, Londres, Berlín, Praga, Viena, Sofía, Estocolmo, Budapest, Reggio Emilia, Zagreb, Lisboa, Dublín y Hamburgo. El programa se llevará a cabo de forma online y dará prioridad a proyectos basados en Innovación Social, Acción por la Naturaleza y Transformación Digital Sostenible, tres ejes esenciales para acelerar el cambio hacia un escenario post-covid más sostenible (casi 300 personas ya han participado en el programa europeo)



<https://www.eoi.es/es/noticias/eoi-lanza-la-septima-edicion-del-programa-de-apoyo-al-emprendimiento-european-coworkings>

- **Demoday del Espacio Coworking EOI-JCCM Guadalajara** (23 Julio 2021) Desde 2016 se han firmado 3 convenios de colaboración entre la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y la

Escuela de Organización Industrial que han dado lugar a la realización de 39 ediciones de espacios coworking y la participación de 782 emprendedores en las siguientes sedes: Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo, Albacete, Puertollano, Talavera, Cabanillas del Campo, Manzanares y Tarancón.



<https://www.eoi.es/es/noticias/clausura-de-la-3a-edicion-del-espacio-coworking-eoi-jccm-guadalajara>

- El programa **Emprendedoras para el Cambio, galardonado por su labor de inclusión** (17 septiembre 2021). El proyecto trabaja con mujeres de Andalucía, Canarias, C-LM, Extremadura, Murcia, y Melilla para apoyarlas en sus ideas de negocio y ayudarlas a crear lazos con otros países europeos. La Red Europea de Innovación por la Inclusión ha seleccionado el programa de EOI como finalista en la categoría de Emprendimiento Inclusivo



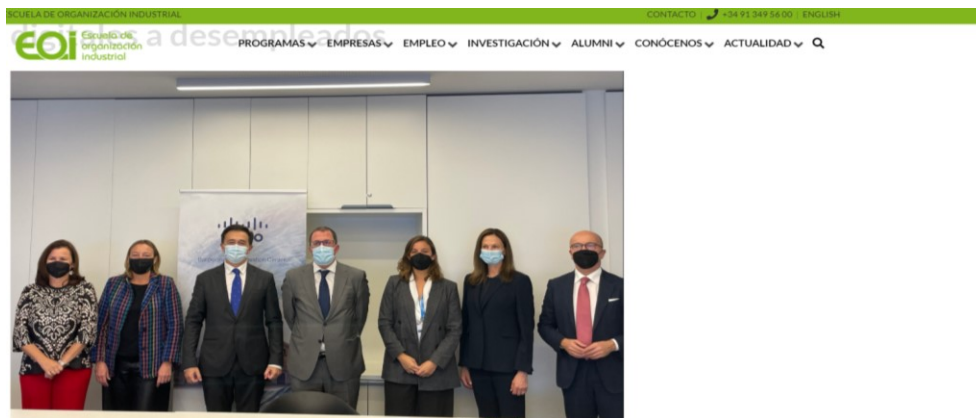
<https://www.eoi.es/es/noticias/el-programa-emprendedoras-para-el-cambio-galardonado-por-su-labor-de-inclusion>

- **EOI y la Diputación de Lugo ponen en marcha programas destinados a mejorar la digitalización de pymes y autónomos** (20 octubre 2021). “Reiníciate. Digitaliza tu empresa” tiene como objetivo la reactivación de los sectores afectados por la crisis de la Covid-19 a través de la transformación digital, Se realizarán más de 30 acciones formativas para 500 pymes y autónomos de todo Lugo, a los que se asesorará para hacer un diagnóstico y un plan de desarrollo de su negocio



<https://www.eoi.es/es/noticias/eoi-y-la-diputacion-de-lugo-ponen-en-marcha-programas-destinados-mejorar-la-digitalizacion-de-pymes-y-autonomos>

- **EOI y Cisco ofrecen 300 plazas de formación gratuita en competencias digitales a desempleados** (17 de noviembre 2021). Los cursos gratuitos pretenden facilitar la empleabilidad mediante la adquisición y/o actualización de competencias TIC. EOI se encargará de la dirección y administración del ciclo formativo, así como del desarrollo de la mentorización especializada y los cursos online, mientras Cisco aportará -a través de su programa de formación sin ánimo de lucro Cisco Networking Academy (NetAcad)- los contenidos de la primera fase formativa y de las especializaciones técnicas (entre tres y cuatro)



<https://www.eoi.es/es/noticias/eoi-y-cisco-ofrecen-300-plazas-de-formacion-gratuita-en-competencias-digitales-desempleados>

- Los espacios Coworking EOI, reconocidos como ejemplo de buena práctica en la Policy Learning Platform de Interreg Europe (27 Diciembre 2021). Han sido incluidos como buena práctica en la Policy Learning Platform (plataforma de aprendizaje de políticas) de Interreg Europe, una plataforma establecida para impulsar el aprendizaje de políticas en toda la UE



<https://www.eoi.es/es/noticias/los-espacios-coworking-eoi-reconocidos-como-ejemplo-de-buena-practica-en-la-policy-learning-platform-de-interreg-europe>

- La formación en transformación personal y digitalización se convierte en clave para la empleabilidad de Desempleados de Larga Duración (26 Diciembre 2021). 43 personas formadas, de las que cerca de un 30% han encontrado empleo tras la formación. Elena de la Fuente Amor (alumna del curso) indica “Las mentorías me han ayudado mucho en todos los aspectos, reconocer fortalezas, saber qué puntos debo trabajar más, tener seguridad a la hora de hacer una entrevista, saber hacer una presentación profesional y saber cuál es mi perfil para

enfrentarme a lo que venga. En cuanto al mundo laboral, tengo la certeza de que voy a encontrar un puesto de trabajo...”.

<https://www.eoi.es/es/noticias/la-formacion-en-transformacion-personal-y-digitalizacion-se-convierte-en-clave-para-la-empleabilidad-de-desempleados-de-larga-duracion>

- **La Comisión Europea visita uno de nuestros Programas de Emprendimiento Espacios Coworking EOI.** La Comisión Europea visita el Programa de Emprendimiento Espacios Coworking EOI de Toledo con el objetivo de conocer de primera mano la realidad emprendedora de nuestro país. María Iglesia y Patricia Pérez-Gómez (jefa de Unidad y coordinadora general para España de la Comisión) establecieron un diálogo con emprendedoras y emprendedores sobre su experiencia en el Programa financiado por el Fondo Social Europeo para conocer cómo está impactando en su desarrollo personal y profesional.

El Programa de Emprendimiento de Espacios Coworking de EOI se incluye en la medida 8.3.1.2 Formación Orientada a la Creación de Empresas del Programa Operativo POEFE del Fondos Social Europeo. Hasta la fecha se han formado 6.185 personas en programas similares en toda la geografía nacional constituyéndose como una herramienta de creación de empresas con un porcentaje de éxito del 75% que ha permitido llevar programas de aceleración de emprendimiento a todo el territorio español con presencia en ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia y Málaga, y sobre todo, en núcleos urbanos provinciales en entornos rurales permitiendo Formar Talento para un Futuro Sostenible de nuestra sociedad.



<https://www.eoi.es/es/noticias/la-comision-europea-visita-uno-de-nuestros-programas-de-emprendimiento-espacios-coworking-eoi>

Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa.

La Fundación INCYDE (Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa) es una institución creada en 1999 a iniciativa de las Cámaras de Comercio de España. Es una entidad dedicada al fomento y a la formación del espíritu empresarial, a la mejora de la cualificación de los empresarios y a la creación y consolidación de empresas.

Para el periodo 2014-2020, la Fundación INCYDE, Organismo Intermedio del FSE en el Programa POOEFE, tiene como meta apoyar a más de 16.500 participantes mejorando las aptitudes y actitudes emprendedoras, especialmente de personas desempleadas, desarrollando y apoyando proyectos que fomenten el emprendimiento y que ayuden a crear nuevas actividades económicas sostenibles.

Las operaciones gestionadas por el organismo intermedio Fundación INCYDE tienen como objetivo;

- Atender las necesidades, desde la sensibilización hasta acompañamiento en los primeros meses de la actividad empresarial, complementarios a otros programas y servicios existentes y adaptados al perfil, de las personas destinatarias.
- Garantizar la no-exclusión por motivos sociales, de nivel formativo, por razones de género o por lugar de residencia, de ninguna persona que responda al perfil de destinatario.
- Fomentar el equilibrio territorial del programa, ofreciéndolo en todas las Comunidades Autónomas de España.
- Lograr, de manera efectiva, que un elevado número de jóvenes españoles se incorporen al mercado laboral generando su propio puesto de trabajo.

El año 2021 comenzó afectando a la Comunidad de Madrid con la tormenta Filomena. Al igual que con los cambios surgidos a raíz del COVID-19, la flexibilidad que caracteriza a la Fundación INCYDE permitió que se continuara trabajando de forma “online” a través de los sistemas de información y comunicación avanzados y actualizados con los que opera INCYDE, y a los que tienen acceso nuestras entidades beneficiarias y permiten la continuidad de la ejecución y la justificación de las operaciones mediante acciones online.

Esta continuidad en la ejecución ha permitido a las entidades beneficiarias de convocatorias de INCYDE brindar a los participantes continuidad en su rutina, opciones de aprendizaje y aprovechamiento del tiempo. continuamos trabajando en estos objetivos a la vez que seguimos haciendo frente a las dificultades experimentadas a raíz de la tormenta Filomena y de la continuidad del coronavirus (COVID-19). Dadas las medidas de excepcionalidad por la alertas, la Fundación INCYDE, comprometida con la seguridad de nuestros participantes, docentes y personal, continuó fomentando las medidas y cambios en la ejecución de las operaciones aprobadas en las convocatorias de la Fundación INCYDE.

Al seleccionar operaciones, la Fundación INCYDE



Durante el 2021 se aprobaron, y se encuentran en ejecución, operaciones en las siguientes regiones:

| COMUNIDADES AUTÓNOMAS | OPERACIONES APROBADAS |
|--|-----------------------|
| Andalucía, Murcia, Islas Canarias y Castilla La Mancha | 16 |
| Extremadura | 2 |

También terminaron ejecución operaciones aprobadas el año anterior en:

| COMUNIDADES AUTÓNOMAS | OPERACIONES APROBADAS |
|-----------------------|-----------------------|
|-----------------------|-----------------------|

| | |
|------------------------------|----|
| Andalucía, Murcia y Canarias | 10 |
| Extremadura | 1 |

De las operaciones que ejecutaron actividades en 2021, se informa de la participación de 1523 personas (831 mujeres y 692 hombres).

De los participantes totales, 1144 (660 mujeres 484 hombres) se encontraban en situación de desempleo. Al finalizar la actividad, el 30% de las personas participantes (339 personas: 191 mujeres y 148 hombres) que se encontraban en situación de desempleo informan que están trabajando ya sea por cuenta propia o ajena.

| TOTAL, PARTICIPANTES | | | |
|--------------------------------------|-------|---------|---------|
| | TOTAL | Mujeres | Hombres |
| Participantes totales | 1523 | 831 | 692 |
| Participantes desempleados | 1144 | 660 | 484 |
| Participantes que encuentran trabajo | 339 | 191 | 148 |

La divulgación de las distintas convocatorias Fundación INCYDE se ha llevado a cabo mediante campañas de Google Adwords (12.448 impresiones), publicaciones en las RRSS Facebook, Linked In y Twitter y la publicación de todas las convocatorias en la página web de la Fundación INCYDE, www.incyde.org.

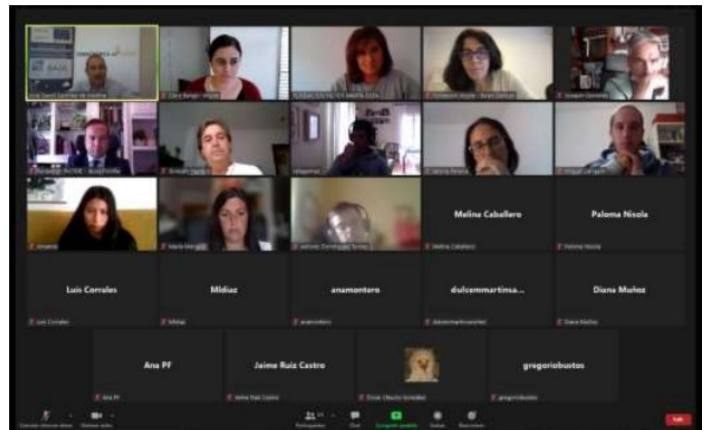
Además de las publicaciones de ICNYDE, todas las entidades beneficiarias de estas convocatorias han contribuido a la difusión del POEFE a través de sus páginas web.

A continuación, ofrecemos un reportaje gráfico de algunas actividades desarrolladas en 2021:

Fundación INCYDE, como entidad beneficiaria, ejecutó el programa “Plan de recuperación y creación de empresas”. Una de las actividades se llevó a cabo con la Zona Franca de Cádiz- tratando temas desde el Astillero 4.0 hasta las App’s para reservar amarres en puertos deportivos o las Redes Sociales con las que los surfistas comparten información sobre las olas en las playas de una zona determinada, hay un amplio abanico de oportunidades de negocio en la Economía Azul.

Durante las sesiones se realizó una exposición de los proyectos que se están llevando en la incubadora Tecnológica en torno a la Economía Azul “Incubazul”, dentro del proyecto Zona Base Cádiz.

Participantes Programa: Total: 322 Hombres: 155 Mujeres: 167



Asociación ARRABAL AID- Rumbo al Cambio 2021: Fabricando Nuevas Realidades llevaron a cabo 5 itinerarios: Impulsa tus Alas (2 ediciones) itinerarios para personas privadas de libertad; Descubriendo nuevos horizontes para mujeres en situación de vulnerabilidad; Reinventándome, para personas mayores de 45 años y Un Camino por recorrer para personas en situación especial de vulnerabilidad

Participantes Programa: Total: 174 Hombres: 83 Mujeres: 91



rumbo al cambio
FABRICANDO NUEVAS REALIDADES

Eres una pieza clave en un puesto de trabajo
¿Lo encontramos?

Curso de "Emprendimiento y Competencias para el Empleo"

Del 13 SEPTIEMBRE al 28 DICIEMBRE 2021

RUMBO AL CAMBIO CP MÁLAGA II

Si estas interesado en participar SOLICÍTALO a través de Instancia a tu Educador/a




rumbo al cambio
FABRICANDO NUEVAS REALIDADES

Eres una pieza clave en un puesto de trabajo
¿Lo encontramos?

Curso de "Emprendimiento y Competencias para el Empleo"

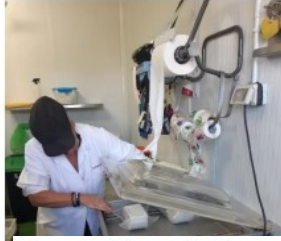
Del 19 ABRIL al 27 JULIO 2021

RUMBO AL CAMBIO CP MÁLAGA I

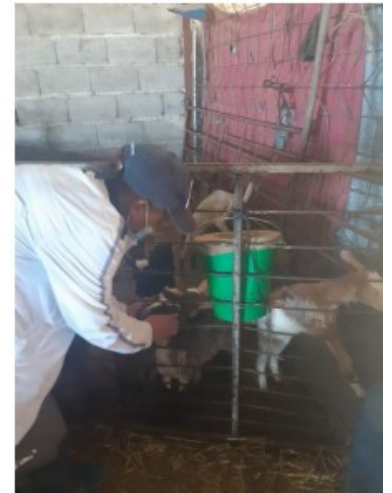
Si estas interesado/a en participar SOLICÍTALO a través de Instancia a tu Educador/a



Formación práctica quesería Flor Bermeja Casabermeja – 1 de octubre



Formación práctica ganadería Gostarrejones Alfarnate – 5 de noviembre



Impulsa tus Alas



Descubriendo Nuevos Horizontes



Acción Laboral Programa Canarias Emprende '20, se presentó como muestra de formación intensiva y actualizada para la creación de modelos de empresa y como una forma más de insertarse en el mercado laboral para quienes deciden trabajar por cuenta propia. Mediante productos creados por ellos mismos, que lograron vender, recaudaron ayuda para la isla de La Palma que se encontraba sufriendo la situación del volcán. El dinero recaudado se entregó al Banco de Alimentos para que llegara a su destino.

Participantes Programa: Total: 126 Hombres: 52 Mujeres: 74



ACCIÓN LABORAL **Cámaras** Fundación INCYDE
 ACTUACIÓN FINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN.

CANARIAS EMPRENDE'20

DIRIGIDO A PERSONAS DESEMPLEADAS, DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS QUE NECESITEN APOYO PARA EL EMPRENDIMIENTO Y PARA SU INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL.

DESCRIPCIÓN:
 Programa GRATUITO personalizado según las necesidades de la persona.

- ✓ Grupos de mañana y/o tarde.
- ✓ Formación intensiva acreditada.
- ✓ Compromiso de inserción.

CONTENIDOS:

1. Formación grupal e individual
2. Orientación laboral en la búsqueda de empleo y desarrollo de tu propia idea de negocio.
3. Asesoramiento personalizado para elaborar el Plan de Empresa.
4. Sesiones individuales de mentoring y networking

INFORMACIÓN:
 C/ La Marina, 41-43 Bajo. 38001 Santa Cruz de Tenerife.
 Tfno: 922247552

CONTACTO:
 Natí González
ngovaldez.tnf@accionlaboral.com
 Nuria Pérez
nperez.tnf@accionlaboral.com





Banco de Alimentos de Tenerife
 9 de noviembre a las 12:50

Desde el Banco de Alimentos de Tenerife queremos AGRADECER la maravillosa iniciativa que han tenido EL ALUMNADO DEL PROGRAMA CANARIAS EMPRENDE'20 de Accion Laboral con la donación de 413€ cantidad recaudada en una sola semana a través de la venta de galletas artesanales, elaboradas por ellos mismos, de avena y chocolate, y pequeños tubitos con tierra de cultivo en su interior y con semillas de melón, calabaza o girasol en su tapa lista para plantar. Una representación de que la isla de La Palma podrá volver a florecer. "TODO AYUDA CUENTA" "GRACIAS, GRACIAS, GRACIAS"

[#TuAyudaCuenta](#) [#AyudanosASeguirAyudando](#) [#donaciones](#) [#LaPalma](#) [#lapalmaislabonita](#)

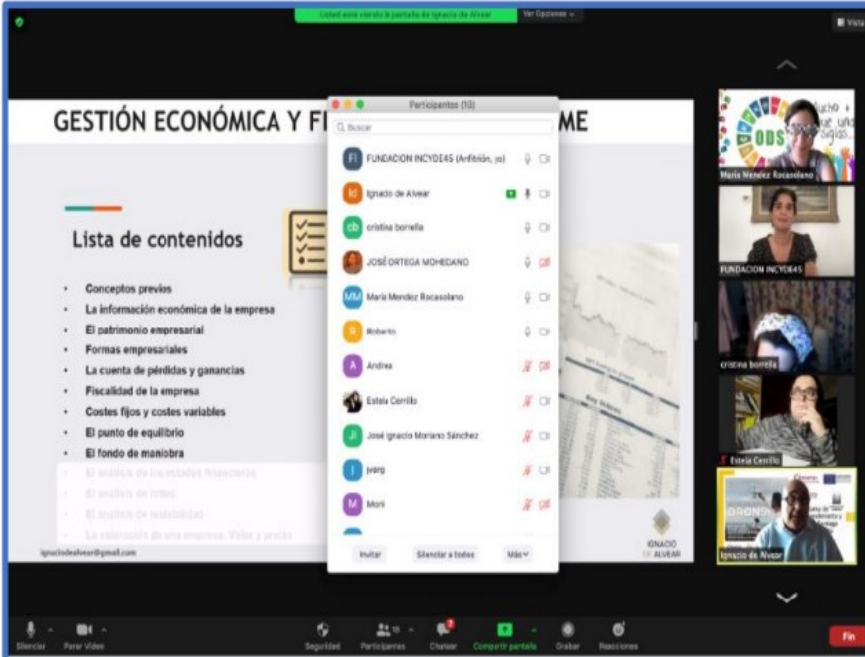


Fundación INCYDE, ejecutó en Extremadura el programa PRECE-Extremadura, que se conjuga con los objetivos de la Agenda Digital de Extremadura, estrategia regional alineada con las políticas nacionales y europeas que establece la hoja de ruta de la política de implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Entre los objetivos que se recogen en ella, se encuentra fomentar el uso de las nuevas tecnologías y el manejo de estas, fortaleciendo así el tejido empresarial extremeño y favoreciendo la creación de nuevos modelos de negocios asociados a las TIC: Plataformas de contenidos, datos, e-commerce, innovación y emprendedores, internet del futuro, nube, seguridad, y social media.

Participantes Programa: Total: 153 Hombres: 75 Mujeres: 78





GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Lista de contenidos

- Conceptos previos
- La información económica de la empresa
- El patrimonio empresarial
- Formas empresariales
- La cuenta de pérdidas y ganancias
- Fiscalidad de la empresa
- Costes fijos y costes variables
- El punto de equilibrio
- El fondo de maniobra
 - El análisis de los estados financieros
 - El análisis de ratios
 - El análisis de rentabilidad
 - La valoración de una empresa. Valor y precio

Participantes (13)

- FUNDACION INVIDEAS (Añelón, jo)
- Ignacio de Alvear
- crístina bonella
- JOSÉ ORTEGA MOHEDANO
- Maria Mendez Rocasiano
- Roberto
- Andrea
- Estela Centi
- José Ignacio Mariani Sánchez
- jepp
- Mari



OBJETIVO IMPOSIBLE? 2

es que no distinguimos "estrategia" (para leer más)

urrón

stituirán. No para hay que da comercial

Diagram illustrating a goal (A) that is difficult to achieve (B) due to a lack of strategy, represented by a question mark and a sad face.



Instituto de Salud Carlos III

El Instituto de Salud Carlos III es uno de los principales Organismos Públicos de Investigación que financia, gestiona y ejecuta la investigación biomédica en España. Es el organismo gestor de la convocatoria de subvenciones Acción Estratégica en Salud (AES), parte del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.

Las ayudas concedidas a través de la AES consisten en subvenciones que, dependiendo de su ámbito de actuación, pueden estar cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) o el Fondo Social Europeo (FSE).

Las actuaciones incluidas en el ámbito de del FSE, en concreto, en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación son:

1. Acciones de formación-empleo.

Estas acciones incluyen los contratos predoctorales de formación en investigación, en sus dos modalidades PFIS e i-PFIS, y los contratos Río Hortega.

Tanto los contratos PFIS como los contratos i-PFIS son contratos predoctorales de formación en investigación en salud. El objeto de estas actuaciones es la financiación de contratos destinados a la formación inicial de investigadores en ciencias y tecnologías de la salud mediante la realización de una tesis doctoral. La duración máxima de los contratos es de cuatro años y la dotación económica es de 20.600€ anuales. Los contratos i-PFIS son contratos para la consecución del título de doctorado en el que parte de la formación debe desarrollarse necesariamente en una empresa. En ambos casos es necesario que las personas solicitantes estén admitidas o matriculadas para dar comienzo a su primer año en un programa de Doctorado.

Los contratos Río Hortega tienen como objetivo fomentar la contratación de profesionales que hayan superado la Formación Sanitaria Especializada, para el desarrollo de un plan de formación en investigación en ciencias y tecnologías de la salud. La incorporación a los centros beneficiarios se formalizará a través de contratos de trabajo de dos años de duración con una dotación económica de 20.600€ al año para profesionales con Formación Sanitaria Especializada en Enfermería y de 26.866€ al año para el resto de especialidades.

2. Ayudas para el fomento de la contratación

Estas acciones incluyen los contratos Miguel Servet (Tipo I y Tipo II), contratos Sara Borrell, contratos de personal técnico bioinformático y contratos Juan Rodés.

Los contratos Miguel Servet fomentan la contratación de personas con el título de Doctorado y acreditada trayectoria investigadora en centros del ámbito del Sistema Nacional de Salud (SNS). Los contratos Miguel Servet Tipo I están dirigidos a personal investigador con título de doctorado reciente o con contrato Río Hortega y título de doctor. Son contratos de trabajo de cinco años de duración y con una dotación económica de 40.500€ anuales.

Los contratos Miguel Servet Tipo II están dirigidos a personas con el título de Doctorado que se encuentren en el último año de ejecución de contratos Miguel Servet Tipo I que acrediten durante su desarrollo una trayectoria investigadora destacada. Los contratos de trabajo tienen una duración de hasta tres años y una dotación económica de 45.000€ o 40.500€ anuales, según convocatoria.

Los contratos Sara Borrell tienen como objetivo la contratación en centros del ámbito del SNS de personas con un título de Doctorado reciente en el campo de las ciencias y tecnologías de la salud para perfeccionar su formación. Son contratos de trabajo de tres años de duración con una dotación económica de 26.866 € anuales.

Los contratos de personal técnico bioinformático de apoyo a la investigación tienen como objeto la contratación de personal especializado en bioinformática para la optimización de los

recursos científico-técnicos. Son contratos de dos años de duración con una dotación económica de 26.866€ anuales.

Por último, los contratos Juan Rodés tienen como objetivo la contratación de personal facultativo con experiencia en investigación en ciencias y tecnologías de la salud en los centros asistenciales del SNS que forman parte de los Institutos de Investigación Sanitaria Acreditados por el ISCIII. Son contratos de trabajo de tres años de duración con una dotación económica de 45.000€ al año.

Instituto Social de la Marina

La operación objeto de cofinanciación en el marco del Programa Operativo “*Empleo Formación y Educación*” (POEFE) del Fondo Social Europeo (FSE), desarrollada por el Instituto Social de la Marina (ISM) en 2021, ha sido su Plan Anual de Formación dirigido a beneficiarios de la formación profesional marítima y sanitaria del ISM, regulada en la normativa específica aplicable que ha sido sistematizada y actualizada en el *Real Decreto 292/2018, de 18 de mayo, por el que se regula el procedimiento de acceso y el régimen de prestación de la formación profesional marítima y sanitaria del Instituto Social de la Marina* y que, en lo que afecta a emisión de diplomas, solicitudes y reembolso de gastos por desplazamiento, alojamiento y manutención, ha sido desarrollado en la *Orden TMS/693/2018, de 28 de junio*. Ambas normas entraron en vigor el 1 de julio de 2018.

La ejecución del plan anual de formación de 2021 se ha concretado en la celebración de distintos tipos y número de cursos de formación profesional marítima y sanitaria, de acuerdo con lo demandado por los trabajadores y agentes del sector marítimo pesquero, así como por otras personas que buscan en este sector alternativas laborales y conforme a las exigencias que la normativa nacional e internacional establecen.

Son beneficiarios de la formación profesional marítima y sanitaria del ISM, según el artículo 4 del Real Decreto 292/2018:

- Los trabajadores de nacionalidad española o nacionales de un estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico europeo que residan en España y los extranjeros que cuenten con permiso de trabajo y residencia en vigor, que estén afiliados y en situación de alta o asimilada al alta, incluidos los trabajadores fijos discontinuos, en el Régimen Especial

de la Seguridad social de los Trabajadores del Mar en el momento de la presentación de la solicitud.

- Los solicitantes de admisión a un curso del ISM, no incluidos en el apartado anterior, que en el momento de presentar la solicitud sean demandantes de una ocupación del sector marítimo pesquero.

Además de cumplirse la condición de beneficiario en la fecha de presentación de la solicitud, también deberán acreditarse los requisitos exigidos por el ISM, en dicha fecha, para acceder al tipo de curso que se solicite.

Las áreas formativas en las que se concreta el Plan de Formación 2021 del Instituto Social de la Marina son:

- Seguridad marítima y lucha contra la contaminación
- Certificados de especialidad
- Cualificaciones para el trabajo a bordo
- Electricidad y electrónica
- Seguridad operacional del buque
- Idiomas
- Mecánica industrial
- Sanidad marítima
- Titulaciones profesionales

En estos cursos toman parte tanto personas empleadas como desempleadas, por lo que el ISM participa en el Programa Operativo del Fondo Social Europeo “*Empleo, formación y educación*” en

el período 2014-2020 (POEFE) para promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral, con dos operaciones cofinanciables:

- *Promover la adaptación de las personas trabajadoras, las empresas y el empresariado al cambio*
- *Facilitar el acceso al empleo a los demandantes de empleo y personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y personas alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas de empleo locales y el fomento de la movilidad laboral.*

Los cursos que se incluyen en el Plan de Formación se imparten en:

- Los Centros Nacionales de Formación del ISM de Bamio (Vilagarcía de Arousa) e Isla Cristina (Huelva).
- Las direcciones provinciales y direcciones locales del ISM.
- En aquellas instalaciones o centros de formación que puedan concretarse en los oportunos encargos a medios propios personificados o en los contratos que se suscriban al efecto.

La elevada especialización que requiere un considerable número de cursos que forman parte de la acción formativa del ISM hace necesario que los mismos tengan que ser impartidos en centros que cuenten con las instalaciones, infraestructura técnica y equipamientos que cumplan con los parámetros exigidos por el ISM en sus diseños curriculares, además de con docentes que acrediten los perfiles que exige el ISM a fin de dar una formación de alta calidad. Además, el ISM tiene implementado un Sistema de Gestión de Calidad y ha obtenido la certificación correspondiente de acuerdo con la Norma Internacional de Control de Calidad UNE-EN-ISO 9001:2015.

Con carácter general, las acciones formativas que imparte el ISM se realizarán lo más cerca posible a la localidad de residencia de sus beneficiarios.

La asistencia a los cursos incluidos en los planes anuales de formación del ISM no conllevará gasto alguno para los beneficiarios.

Durante el 2021 se impartieron 990 cursos con 10.801 alumnos. Al estar presente todavía el COVID, se han seguido tomando medidas como reducir el número de alumnos en cada clase, en torno al 50%, para respetar las distancias de seguridad.

Del total de participantes desempleados (1.741), un 47% persigue una cualificación tras su participación y un 43% obtiene un empleo tras su participación. Además, respecto a los últimos

años, se observa un ascenso considerable en la participación de mujeres y de mayores de 54 años en los cursos de formación, lo que supone un mayor interés de estos dos colectivos en este sector.

Respecto a los participantes empleados (6683), un 37% persigue una cualificación tras su participación y el 1% mejora su situación en el mercado de trabajo seis meses después de su participación.

Ministerio de Defensa

La participación del Ministerio de Defensa en el POEFE se centra inicialmente en el personal militar de tropa y marinería (MTM) vinculado a las Fuerzas Armadas (FAS) con una relación de servicios de carácter temporal, motivo por el que el Ministerio de Defensa (MINISDEF) ha previsto una serie de medidas para facilitar su incorporación al mercado laboral a la finalización de su compromiso con las FAS.

La ejecución del MINISDEF en 2021 se ha centrado en la consolidación de unos sistemas de gestión y control sólidos para conseguir que la ejecución de las actividades previstas cumpla con los requisitos reglamentarios, los cuales han sido objeto de una auditoría de sistemas por parte de la IGAE y de la que el MINISDEF ha obtenido la más alta calificación.

Durante el año 2021 el OI del MINISDEF presentó un total de 15 proyectos, tanto de asistencia técnica como de equivalencia de titulaciones y formación de apoyo. Otras acciones formativas que finalizó su ejecución a final de año se han presentado a principios del 2022. Entre todos estos proyectos destacan:

- Convenio entre el Ministerio de Defensa y el Gobierno de Aragón para el desarrollo conjunto de un programa de acciones formativas y de incorporación laboral así como de difusión de las convocatorias de acceso a las Fuerzas Armadas a través del Instituto Aragonés de Empleo.
- Programa “Rumbo al Empleo” para el asesoramiento, consultoría, información y formación práctica que facilite al personal militar su inserción en el ámbito laboral civil.
- Convocatorias de becas y ayudas para la realización de estudios de Formación Profesional y de Grado como medida de apoyo a la formación de los miembros de las

Fuerzas Armadas.

- Curso de apoyo a la preparación de las pruebas para el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Cursos de administración para personal apto con limitaciones.

Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La Unión Europea colabora en el desarrollo de las políticas educativas y formativas en España a través de las ayudas del Fondo Social Europeo. Para ello, la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional, como Organismo Intermedio del FSE, impulsa actuaciones en materia de educación y formación para ser cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

La crisis sanitaria por COVID-19 tuvo como consecuencia la declaración del estado de alarma en España y la suspensión de la actividad educativa y formativa presencial en todo el territorio en el año 2020.

Por consiguiente, las actuaciones a lo largo de todo el 2021 han seguido dando respuesta a los efectos que la crisis sanitaria tiene sobre la gestión de estas actividades, su programación y sobre las necesidades sobrevenidas para alcanzar sus objetivos.

Las actuaciones de educación y formación cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el año 2021, cuya cofinanciación por el FSE en el marco del POEFE 2014-2020 ha finalizado en ese año, son las siguientes:

- a) Programa de Orientación y refuerzo para el Avance y Apoyo en la Educación.
- b) Evaluación y acreditación de las competencias profesionales, con el propósito de aumentar el número de personas que reciben una validación y acreditación de competencias profesionales o certificación de experiencia laboral o de nivel educativo.
- c) Actuaciones de difusión y mejora de la calidad de la Formación Profesional (FP), dirigidas a innovar y mejorar la calidad de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en los centros educativos. Son actuaciones realizadas con el profesorado, con el alumnado y/o reforzando la colaboración con el sector productivo.

- d) Formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado de Formación Profesional.
- e) Impulso de la Formación Profesional Dual, con el objetivo de aumentar la participación en Formación Profesional Dual y aprendizaje, estableciendo una relación directa con las empresas.

Para conocer y obtener más información de todas estas actuaciones puede accederse al sitio web específico: <http://www.educacionyfp.gob.es/mc/fse/>

Servicio Público de Empleo Estatal

Las operaciones de este Programa incluyen los gastos correspondientes a las Bonificaciones en las cuotas empresariales a la Seguridad Social por las siguientes causas:

- Por contratación de personas con discapacidad por empresas del mercado ordinario y por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). Se incluyen tanto las contrataciones iniciales (temporales o indefinidas), como las conversiones de contratos temporales en indefinidos.
- Para trabajadores autónomos que se afilien por primera vez al RETA o que se reincorporen al mismo.
- Por contratación de trabajadores interinos que sustituyen a los trabajadores ocupados en los períodos de descanso por maternidad, adopción, acogimiento, cuidado de hijos o riesgo durante el embarazo.

Estas Bonificaciones consisten en unos porcentajes de disminución en las cuotas empresariales a la Seguridad Social, que se mantienen durante un período de tiempo o a lo largo de toda la duración del contrato, circunstancia que se recoge en la normativa de aplicación de cada tipo.

Al ser este Programa Operativo Plurirregional, estas acciones se desarrollan en la totalidad del territorio nacional, estando encuadradas en los Ejes Prioritarios 1A, 1B, 1C y 1D (“Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral”), en la Prioridad de Inversión 8.1 (“Facilitar el acceso al empleo a los demandantes de empleo y personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y personas alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas de empleo locales y el fomento de la movilidad laboral.”), para las contrataciones iniciales de personas con discapacidad, las derivadas de maternidad y las contrataciones de interinidad, en la Prioridad de Inversión 8.3 (“Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu emprendedor y la

creación de empresas, incluidas las microempresas y las pequeñas y medianas empresas innovadoras”) en el caso de las destinadas a trabajadores autónomos y en la Prioridad de Inversión 8.5 (“Promover la adaptación de los trabajadores, las empresas y el empresario al cambio”) para los casos de conversiones de contratos temporales en indefinidos.

Durante el año 2021, se ha procedido a la certificación de los gastos producidos en el año 2019, de las Bonificaciones derivadas de la contratación de trabajadores interinos y las Bonificaciones para trabajadores autónomos, incluyendo en ambos casos solamente los producidos en las Zonas C y D.

Asimismo, y derivado de la crisis producida por el COVID19, se han incorporado a este Programa Operativo las ayudas para las personas mayores de 30 años beneficiarias de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTES), con el principal objetivo de su permanencia en el mercado laboral una vez que se produzca su salida del ERTE. Dichas ayudas han sido certificadas por el SEPE a la Autoridad de Gestión a lo largo del año 2021, habiéndose conseguido la justificación de la totalidad de la senda financiera aprobada en las zonas A, B y C, mientras que será necesaria la continuación de las certificaciones de estos gastos en la zona D.